

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia e Instrucción número Siete de San Javier

6362 Procedimiento ordinario 155/2018.

N.I.G.: 30035 41 1 2018 0000860

Procedimiento ordinario 155/2018

Sobre otras materias

Demandante: Santander Consumer EFC, S.A.

Procurador: Alejandro Lozano Conesa

Demandado: Gerhard Willibald Koberstein

Doña Cristina del Pino Pérez Vallejo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Siete de San Javier, por el presente,

En el presente procedimiento ordinario 155/18, seguido a instancia de Santander Consumer EFC, S.A. frente a Gerhard Willabald Koberstein se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

Estimo totalmente la demanda, formulada por el Procurador de los Tribunales, Sr. Lozano Conesa, en nombre y representación de Santander Consumer EFC, S.A. contra Gerhard Willabald Koberstein, debo condenar y condeno al demandado a satisfacer a la actora la cantidad de 16.583,10 euros, más los intereses correspondientes de conformidad con lo analizado en el fundamento de derecho segundo y los intereses del art. 576 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Se imponen las costas a la parte demandada.

Y encontrándose dicho demandado, Gerhard Willabald Koberstein, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

San Javier, 22 de julio de 2019.—La Letrada de la Administración de Justicia.